



PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Cachipucara, 03 de marzo del 2025.

OFICIO N° 05-2025-DIEI. N° 706 – CACHIPUCARA.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.

Dra. Norka Belinda CCORI TORO

ASUNTO : INFORME SOBRE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre **Apertura del año Escolar 2025** en la Institución Educativa Inicial N° 706 de Cachipucara con la presencia de la Directora, auxiliar de educación, autoridades y miembros de APAFA; para lo cual adjunto la copia del Acta.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Norma Maquera Ticona
DIRECTORA (e)

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 706 - CACHIPUCARA

En la Dirección de la Institución Educativa Inicial N° 706 de Cachipucara, jurisdicción de la UGEL El Collao, del distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao, región Puno; siendo las nueve horas con cero minutos del día lunes tres de marzo del año dos mil veinticinco; reunidos la Directora, miembros de APAFA, madres y padres de familia; con la finalidad de aperturar el año escolar 2025; y es como sigue:

PRIMERO: La Directora de la Institución Educativa da la bienvenida a todos los presentes y luego informa la apertura del año escolar 2025 en marco la R.M. N° 556-2024 - MINEDU.

SEGUNDO: Seguidamente se toma algunos acuerdos para el trabajo que se desarrollará en el presente año; los padres y madres de familia se comprometen en seguir apoyando en el logro de aprendizajes de sus hijos e hijas.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta el mismo día.

43763858



Lic. Norma Maquera Ticona
DIRECTORA (e)

01263478

Adolfo et al. con

41299741